



## ARTICLES

### La Actividad de la Sociedad para la Educación Musical del Estado Español desde 1977: una Revisión Crítica

### The Activities of the Society for Musical Education of the Spanish State since 1977: A Critical Review

Ana Álamo-Orellana<sup>1\*</sup>  
Margarita Lorenzo de Reizábal<sup>2</sup>  
Marta Martínez-Rodríguez<sup>3</sup>

DOI: <https://doi.org/10.58262/LEEME.56.04>

Reception: 16-05-2025 Revision: 19-06-2025 Acceptance: 22-06-2025

#### Resumen

Desde 1977, la Sociedad para la Educación Musical en el Estado Español (SEM-EE), miembro colaborador de la International Society for Music Education (ISME), ha llevado a cabo numerosas acciones a favor de la educación musical. Este estudio realiza una recopilación exhaustiva de todas las actividades y eventos de la SEM-EE desde su creación, con el fin de analizar su evolución a lo largo de las diferentes etapas de la sociedad, en función de la tipología de dichas actividades, las temáticas musicales tratadas y las áreas pedagógicas abordadas. Para ello, se utiliza un enfoque interpretativo y socio-crítico basado en el análisis de los datos a partir del método cualitativo. Los resultados permiten identificar los puntos fuertes y débiles de las actividades de SEM-EE en relación a dos ejes de referencia: el contexto de la educación musical en España desde la creación de la sociedad, estudiando el paralelismo y concordancia con las áreas más demandadas; y los ámbitos de actuación y focos de interés de ISME como organización matriz predecesora de SEM-EE durante el mismo periodo. Tras detectar las sinergias y divergencias con estos dos referentes axiales en la trayectoria de SEM-EE, se extraen reflexiones críticas y se proponen líneas futuras de mejora.

**Keywords:** Actividades Musicales, Educación Musical, Análisis, Asociaciones Profesionales, ISME.

#### Abstract

Since 1977, the Society for Music Education in the Spanish State (SEM-EE), collaborating member of the International Society for Music Education (ISME), has carried out many actions in favour of music education in Spain. This study makes an exhaustive compilation of all the activities and events of the SEM-EE since its creation, in order to analyze its evolution throughout the different stages of society, according to the typology of said activities, the musical themes covered and the pedagogical areas addressed. To this end, an interpretive and socio-critical approach is used, based on qualitative data analysis. The results allow us to identify the strengths and weaknesses of SEM-EE's activities in relation to two key points: the context of music education in Spain since the society's inception, studying the parallels and alignment with the most in-demand areas; and the areas of action and focus of interest of ISME as the parent organization that preceded SEM-EE during the same period. After detecting the synergies and divergences with these two axial references in the trajectory of SEM-EE, critical reflections are drawn and future lines of improvement are proposed.

**Keywords:** Music Activities, Music Education, Analysis, Professional Associations, ISME.

#### Introducción

Analizar críticamente la acción y evolución de una institución como la Sociedad para la Educación Musical del Estado Español (SEM-EE), puede resultar conveniente no solo para poner

<sup>1</sup> Universidad Autónoma de Madrid, España. ORCID iD: <https://orcid.org/0009-0006-0408-0361>, Email: [ana.alamo.orellana@gmail.com](mailto:ana.alamo.orellana@gmail.com)

<sup>2</sup> Musikene - Centro Superior de Música del País Vasco, España. ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-8561-5458>, Email: [lorenzo.reizabal@gmail.com](mailto:lorenzo.reizabal@gmail.com)

<sup>3</sup> Universidad Autónoma de Madrid, España. ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0003-0675-7752>, Email: [marta.martinezr@uam.es](mailto:marta.martinezr@uam.es)

\*Corresponding Author Email: [ana.alamo.orellana@gmail.com](mailto:ana.alamo.orellana@gmail.com)

en valor su legado, sino para detectar sus vacíos y mejorar los planteamientos de sus acciones (Fernández, 1995). Así, se considera necesario examinar la labor realizada por SEM-EE durante estos casi 50 años de andadura, para mejorar la atención a las carencias educativas, contribuir a frenar el retroceso global de la Educación Musical (EM, en adelante) (Aróstegui, 2016), e impulsar con más precisión el progreso de la educación y la investigación musical en España.

La historia de la SEM-EE está indisolublemente ligada a los vaivenes que en materia de legislación educativa general y, específicamente musical, se han venido experimentando en España en los últimos 50 años (Martos Sánchez, 2013). De este modo, partiendo de la hipótesis de que las múltiples reformas llevadas a cabo durante este mismo período han marcado el devenir de los intereses y, por tanto, de las actividades organizadas por SEM-EE, este estudio pretende establecer relaciones causales entre la naturaleza de dichas actividades y las necesidades educativas derivadas de los distintos cambios de enfoque en las políticas educativas del país. Asimismo, habida cuenta de su relación con la International Society for Music Education (ISME), de donde se origina, y a la que se adhiere como sociedad colaboradora (Barniol y Díaz Gómez, 2000), parece oportuno indagar acerca de los intereses de ISME a nivel mundial y examinar la convergencia de los mismos en la orientación de las actividades y contenidos desarrollados por SEM-EE en España. Las razones que justifican esta investigación también aluden a la singularidad de SEM-EE como única sociedad de EM vinculada a ISME, a la posibilidad de proyectar un mejor futuro para la misma, y a la ausencia de exploraciones al respecto en la literatura existente. El objetivo principal de este trabajo persigue por tanto conocer y analizar la actividad llevada a cabo por SEM-EE desde sus inicios, contrastando su evolución con la de la EM española, y triangulando los resultados con determinadas temáticas de ISME, de modo que podamos situar en un contexto nacional e internacional la labor de la primera, y disponer, como apunta Valles Martínez (1997), de un marco interpretativo que evidencie el sentido de su existencia.

## Marco teórico

### Síntesis del panorama histórico-legislativo de la EM en España desde los inicios de SEM-EE

La EM en España, entre mediados del siglo XIX y los años 70 del XX, no existe en la enseñanza general, ni en la teoría, ni en la práctica (Pérez Gutiérrez, 1994). Mientras tiene lugar este “analfabetismo musical español” (López-Casero, 1968), el resto de Europa vive un período de profunda renovación pedagógica a cargo de un grupo de pedagogos musicales de la llamada Escuela Activa, originando una verdadera revolución educativa, materializada en los métodos Dalcroze, Ward, Kodály, Willems, Orff o Martenot, referentes de estudio obligado en la pedagogía musical de la segunda mitad del siglo XX (Hemsey de Gainza, 2004). La asignatura de Música es incluida en la educación general española en 1970, gracias a la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa<sup>4</sup>, y no es hasta veinte años después que la LOGSE<sup>5</sup> apuesta por una transformación profunda del sistema educativo (Marchesi, 2020). En 2002, la LOCE<sup>6</sup> merma este avance al cancelar la creatividad en el aula de música en favor de la adquisición tradicional de conocimientos (del Álamo Caballero, 2013), y en 2006, la LOE<sup>7</sup> trata de conciliar ambas posturas introduciendo las llamadas competencias básicas, según la normativa europea de educación.

Sin embargo, la LOMCE<sup>8</sup> de 2013 reduce de nuevo la asignatura de Música en la enseñanza obligatoria, retrocediendo a su práctica desaparición (Oriol de Alarcón, 2012), y a expensas de la elección de cada comunidad autónoma (Cabedo-Mas y Díaz-Gómez, 2015).

---

<sup>4</sup> <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1970-852>

<sup>5</sup> Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo. <https://www.boe.es/eli/es/lo/1990/10/03/1>

<sup>6</sup> Ley Orgánica de Calidad de la Educación. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2002/12/23/10>

<sup>7</sup> Ley Orgánica de Educación. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-7899>

<sup>8</sup> Ley para la mejora de la calidad educativa. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2013/12/09/8/con>

Finalmente, la LOMLOE<sup>9</sup> (2020) regula las enseñanzas artísticas, dentro de las cuales se incluye el área de Música, pero sin terminar de valorar la EM en primaria y secundaria, de equiparar la enseñanza superior de música de los conservatorios a la universitaria, o de asemejar la cualidad profesional de los conservatorios a la formación profesional de otras especialidades (Montaraz Moral, 2024).

### **Contexto y relación entre ISME y SEM-EE**

La influencia de ISME comienza a sentirse en España en los años 70, un periodo de cambio y renovación en la educación (Lorenzo Quiles, 2003). Manuel Borguñó, el único músico español presente en las reuniones internacionales de educación musical de primera mitad de siglo, es testigo y partícipe de la creación de ISME en 1953, y, en 1969, es invitado por el vicepresidente de la ISME, Dimitri Kabalewski, a participar en la IX Conferencia Mundial ISME de Moscú, de 1970 (González Martín, 2016). En Moscú se aprueba entre todos los países presentes, un compromiso para que la EM se extienda por igual a todos los niños del mundo (Borguñó, 1973). Y este compromiso de extensión de ISME se reafirma en España con la creación de SEM-EE (1977), hecho que sucede a raíz de otra invitación, esta vez del presidente de ISME, Frank Callaway, a la única socia de ISME en España, la pedagoga Rosa María Kucharski, para asistir en 1974 a la XI Conferencia Mundial ISME de Perth, en Australia (Kucharski, 2003). A partir de entonces, comienza una relación entre ambas sociedades que resulta intermitente según las etapas (Pliego, 2018), y es en la cuarta Junta Directiva de SEM-EE cuando esta relación da un giro decisivo, oficializándose la membresía de SEM-EE en ISME (1996), estableciendo un contacto permanente con la secretaria general de ISME, Joan Therens, e incorporando a Pilar Figueras (vicepresidenta de SEM-EE) a la Junta Directiva de ISME. Este periodo culmina además con la organización en 2004 de la XXVI Conferencia Internacional ISME en Tenerife, un evento a nivel mundial que selló definitivamente la conexión entre ambas entidades (Díaz Gómez, 2005).

### **Método**

Esta investigación responde a un paradigma de investigación interpretativo y sociocrítico de metodología cualitativa (Hernández Sampieri, 2018), basado en un enfoque analítico de los datos obtenidos al compilar información a partir de fuentes bibliográficas y de material custodiado y facilitado por SEM-EE tras contactar con la organización y solicitarlo (actas, folletos, memorias, revistas). Los datos se ordenan sistemáticamente en categorías: por etapas (períodos directivos de SEM-EE); en función de la tipología de las actividades (congresos, cursos, conciertos, seminarios, talleres, publicaciones, etc.); según las temáticas abordadas (formación, canto, historia, educación infantil, lenguaje musical, métodos, ritmo, creatividad, etc.); y por áreas pedagógicas (áreas más amplias aglutinadoras de las anteriores temáticas citadas). Tras una labor de categorización realizada a partir del análisis de contenido (Gibbs, 2013), se extraen y se clasifican datos que permiten establecer, para cada período de estudio, los focos de interés principales de las actividades y el modo en que van evolucionando hasta la actualidad. Posteriormente se procede a analizar el contexto de la EM en España, contrastando la actividad de SEM-EE con las consecuencias de las sucesivas reformas educativas del país y con la formación musical de todos los ámbitos y niveles educativos. Asimismo, para conocer hasta qué punto ISME y SEM-EE convergen en sus temáticas, se realiza un análisis comparativo entre las áreas pedagógicas que abordan ambas entidades, de tipo cualitativo, relacional e interpretativo (Cáceres, 2008), haciendo referencia a las Comisiones de Investigación de ISME<sup>10</sup>, y a sus Grupos de Interés Especial<sup>11</sup> (SIG, siglas en inglés), es decir, estableciendo las líneas maestras de actuación de ambas sociedades y comparando las similitudes y divergencias en la orientación de las mismas. Este análisis permite situar a la asociación española

---

<sup>9</sup> Ley Orgánica que modifica la LOE. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3/con>

<sup>10</sup> <https://www.isme.org/our-work/commissions>

<sup>11</sup> <https://www.isme.org/our-work/special-interest-groups>

en un contexto internacional y examinar si los intereses y preocupaciones de la EM en España han tenido puntos en común con los tratados por ISME a nivel mundial.

## Resultados de los datos compilados

### Etapas de SEM-EE

Tras registrar cerca de 400 actividades y ordenarlas cronológicamente en función de su fecha de realización, se establecen cinco etapas de SEM-EE, bajo un criterio que distribuye las siete Juntas Directivas de la asociación en periodos de tiempo iguales o cercanos a una década (Tabla 1):

**Tabla 1:** Etapas establecidas para SEM-EE (1977-2024).

Etapas	Juntas Directivas	Fechas	Presidentes
1ª etapa	I	(1977-1986)	Rosa María Kucharski
2ª etapa	II y III	(1986-1996)	Mariano Pérez 7 Víctor Pligo
3ª etapa	IV	(1996-2006)	Maravillas Diaz
4ª etapa	V y VI	(2006-2013)	María Elena Riaño y Ana Álamo.
5ª etapa	VII	(2013-2024)	Anna Vernia

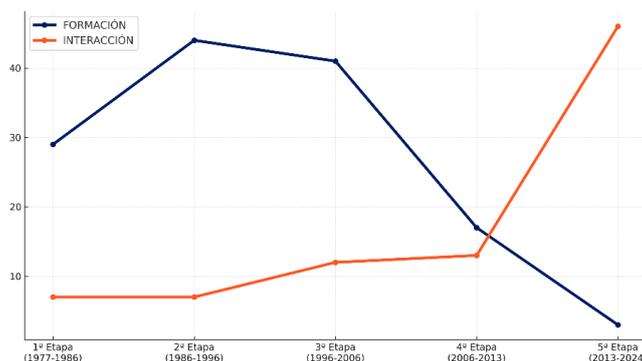
### Tipología de las actividades de SEM-EE

Las actividades de SEM-EE se enumeran por tipologías y etapas, y se distribuyen en 4 bloques (Tabla 2) cuyo propio nombre indica el perfil de las actividades que abarcan: Formación (enseñanza musical), Interacción (intercambio entre profesionales de la educación), Divulgación (difusión de información y música), y Administración (comunicación con instituciones y socios para acuerdos y mejoras).

**Tabla 2:** Actividades de SEM-EE por etapas según la tipología.

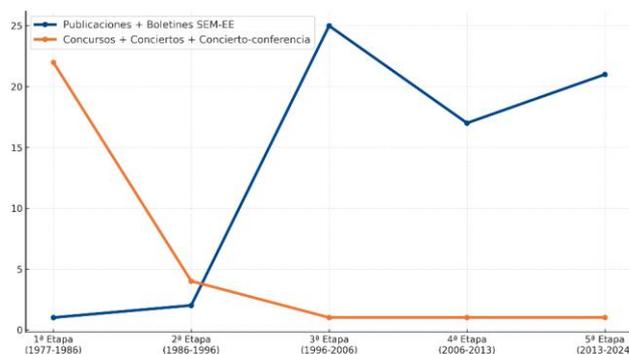
Tipología de las actividades	1ª Etapa	2ª Etapa	3ª Etapa	4ª Etapa	5ª Etapa	Total
<b>FORMACIÓN</b>	28	44	41	18	1	132
Cursos	23	33	25	13	-	94
Seminarios	5	2	10	1	-	18
Talleres	-	2	1	3	1	7
Clases magistrales	-	5	3	-	-	8
Escuelas de verano	-	2	2	1	-	5
<b>INTERACCIÓN</b>	8	8	13	14	46	89
Congresos	5	6	6	6	22	45
Encuentros	3	-	2	5	10	20
Jornadas	-	-	3	3	10	16
Simposios	-	2	-	-	-	2
Comisiones SEM-EE	-	-	2	-	4	6
<b>DIVULGACIÓN</b>	24	6	25	18	22	95
Publicaciones	-	2	9	3	11	25
Boletines SEM-EE	-	-	16	15	10	41
Concursos	6	2	-	-	-	8
Conciertos	16	2	-	-	-	18
Conferencias	2	-	-	-	1	3
<b>ADMINISTRACIÓN</b>	44	23	45	22	37	171
Asambleas/reuniones SEM-EE	44	21	36	11	16	128
Reuniones con Administración	-	1	4	4	12	21
Convenios con Administración	-	1	2	5	7	14
Seminarios de trabajo	-	-	-	-	2	2
Cartas a la Administración	-	-	3	2	-	5

En la Tabla 2 se observa que las actividades de la categoría Formación son mucho más frecuentes en las primeras etapas que en las últimas, en las que disminuyen considerablemente en oposición al incremento de actividades de Interacción (Figura 1).



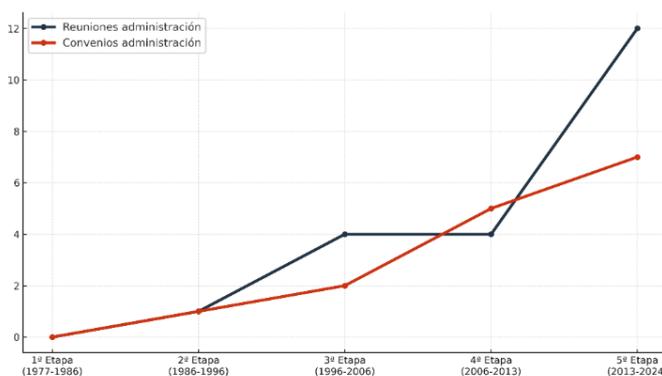
**Figura 1:** Frecuencia de actividades de Formación e Interacción en SEM-EE.

Dentro de la categoría Divulgación, la Tabla 2 muestra, también, cómo en la evolución de SEM-EE se incrementa progresivamente la realización de publicaciones frente a la disminución progresiva de concursos, conciertos y conferencias, más frecuentes en la primera etapa (Figura 2).



**Figura 2:** Frecuencia de las publicaciones frente a conciertos, concursos y conferencias.

Por último, la Tabla 2 muestra el aumento progresivo de convenios y reuniones nacionales y autonómicas con la Administración (Figura 3), mediante los que se logran acuerdos como la certificación con créditos de la formación impartida, o se solicita la ampliación de la asignatura de Música (Actas II de SEM-EE, 1985), lo que evidencia la persistencia de SEM-EE por conseguir mejoras para el colectivo docente musical.



**Figura 3:** Frecuencias de reuniones y convenios con la Administración en las etapas de SEM-EE.

### Temáticas abordadas en las actividades de SEM-EE a lo largo de su historia

La categorización de las temáticas tratadas por SEM-EE, arroja un total de 44 áreas (Tabla 3), algunas de ellas con un solo tópico y otras con varios subtemas relacionados entre sí. Con el fin de alcanzar una información más detallada, se renuncia a englobar en una categoría única algunos tópicos relacionados entre sí por un denominador común, para así poder visualizar y comparar las frecuencias con las que SEM-EE las incorporó a sus temas de interés.

**Tabla 3:** Categorización de temas abordados en las actividades de SEM-EE.

Temáticas abordadas	1 Etapa	2ª Etapa	3ª Etapa	4ª Etapa	5ª Etapa	Total
Actos protocolarios/representación internacional	8	5	8	4	5	30
Expresión corporal	2	-	-	-	-	2
Música y salud/Musicoterapia	4	1	2	1	6	14
Formación del profesorado	1	-	2	2	7	12
Música popular, tradicional	1	-	3	-	2	5
Música en la educación general	3	1	3	1	3	11
Método Kodály	2	4	-	-	-	6
Piano/Instrumentos de teclado	8	6	6	-	1	21
Lenguaje musical	-	-	-	1	1	2
Divulgación musical	5	2	-	-	-	7
Canto gregoriano	2	-	-	-	-	2
Historia de la música	1	-	-	-	-	1
Pedagogía del violín	2	1	-	-	-	3
Método Willems	3	-	-	-	3	6
Educación musical infantil	1	-	4	-	-	5
Pedagogía musical	3	2	1	1	2	9
Voz y canto coral	-	4	2	-	3	7
Dirección de coro	1	1	-	4	-	6
Dirección de banda	-	-	-	-	1	1
Creatividad	1	-	-	-	-	1
Música iberoamericana	2	-	-	-	-	2
Método Orff	-	1	-	-	-	1
Método Dalcroze (Rítmica)	-	2	-	-	-	2
Pedagogía del violoncello	2	-	-	-	-	2
Música y movimiento	1	2	2	-	-	3
Ritmo (no Dalcroze)	-	1	-	-	-	1
Legislación/Políticas educativas	2	5	5	-	13	23
Educación auditiva	-	1	1	-	1	4
Pedagogía instrumentos de viento madera (clarinete)	-	1	1	-	-	2
Análisis musical	1	-	-	1	-	2
Danza	2	-	3	-	-	5
Conservatorios Superiores	-	-	-	-	10	10
Conservatorios Profesionales	-	-	-	-	2	2
Etnomusicología	-	-	2	-	-	2
Improvisación musical	-	2	2	-	-	2
Investigación musical	-	6	6	3	3	12
Nuevas tecnologías aplicadas a la educación musical	-	3	3	-	2	5
Música y Artes	-	-	1	-	1	2
Escuelas de música	-	-	1	3	6	10
Música comunitaria	-	-	1 (Tenerife ISME 2004)	-	-	1
Educación musical en personas adultas	-	-	-	-	1	1
Educación del músico profesional	-	-	1 (Tenerife ISME 2004)	-	1	2
Innovación educativa	-	-	-	1 (Proyectos multidisciplinares)	3 (empleabilidad; buenas prácticas)	4
Jazz	-	-	-	-	1	1

**Nota:** En color ocre se marca el número más alto de actividades de algunas temáticas destacadas. En verde, el número de actividades totales cuando este es 9 o superior.

### Áreas pedagógicas abordadas en las actividades de SEM-EE

Para completar el análisis de datos de la categorización de temáticas, estas se agrupan por áreas pedagógicas que se puedan identificar fácilmente con las áreas de los currículos de formación musical en España (Tabla 4).

**Tabla 4:** Áreas pedagógicas tratadas por SEM-EE.

Áreas Pedagógicas Abordadas	Número de actividades registradas por etapas						Total
	1ª Etapa	2ª Etapa	3ª Etapa	4ª Etapa	5ª Etapa		
Metodologías activas	5	10	-	1	-	-	16
Instrumentos de cuerda	2	3	-	-	-	-	5
Instrumentos de viento (madera)	-	1	-	1	-	-	2
Dirección (coro y banda)	1	-	-	4	1 (banda)	-	6
Canto	1	4	2	-	-	-	7
Piano	8	6	6	1	-	-	21
Teoría y técnica de la música	1	1	-	1	-	-	3
Educación auditiva	--	1	1	1	-	-	4
Música en la educación obligatoria	3	1	3	1	3	-	11
Nuevas tecnologías	-	-	3	2	-	-	5
Educación infantil	1	-	4	-	-	-	5
Danza y expresión corporal	-	3	5	-	-	-	8
Ritmo e improvisación	1	2	1	-	-	-	4
Lenguaje musical	-	-	1	1	-	-	2
Pedagogía musical (excluidas las metodologías activas)	3	2	1	2	1	-	9
Música popular, folk, tradicional, flamenco, jazz	1	1	3	1	-	-	6
Investigación musical	-	-	6	3	3	-	12
Música y salud	4	1	2	1	6	-	14

El panorama general que se observa en la Tabla 4 es el siguiente:

- i. A nivel instrumental, la *Pedagogía del Piano* es el área más frecuentada en la historia de SEM-EE.
- ii. Las *Metodologías activas* son el segundo foco de actividad temática más importante, si bien especialmente en las primeras etapas de SEM-EE, desapareciendo posteriormente.
- iii. La *Música en la educación obligatoria* se sitúa en tercer lugar, junto con las áreas de *Danza y expresión corporal*, y de *Pedagogía musical*.
- iv. Las áreas de *Música y salud* y de *Investigación musical* son también ejes medulares de la actividad de la asociación.

### Focos de interés de ISME y SEM-EE: paralelismos y divergencias

Las ocho Comisiones de ISME ofrecen a sus miembros la oportunidad de explorar un área especializada en mayor profundidad. Cada Comisión organiza un seminario previo y sesiones posteriores en las Conferencias Mundiales de ISME bienales, aparte de actividades entre conferencias y de la edición de sus propias publicaciones. En la Tabla 5 cabe apuntar una incidencia desigual en SEM-EE respecto a las temáticas de las Comisiones ISME:

**Tabla 5:** Comparativa entre temáticas de SEM-EE y de las Comisiones de ISME.

Áreas temáticas de las Comisiones ISME	Áreas temáticas tratadas en SEM-EE
Investigación	Sí Pero a partir de la 3ª etapa
Actividades musicales comunitarias	No Excepto en el Congreso ISME en Tenerife 2004
EM para la primera infancia	Sí Aunque sin especificar qué tramo de la infancia
Educación del músico profesional	No Aunque en 5ª etapa introducen temáticas de conservatorios profesionales y superiores
Política: Cultura, educación y medios de Comunicación	Sí
Música en las escuelas y Formación docente	Sí (El término 'escuelas' referido a colegios)
Música en Educación especial y Musicoterapia	No De Educación especial se tratan temas de Musicoterapia especialmente en las primeras etapas.
Enseñanza de la Música Instrumental y Vocal	Sí Aunque con muchas especialidades instrumentales sin representación

**Nota:** En color ocre, temáticas de ISME no tratadas en SEM-EE. En verde, temáticas coincidentes o muy relacionadas.

En términos generales, se puede inferir de esta comparativa que SEM-EE, a pesar de no estar estructurada internamente con las mismas Comisiones que ISME, cubre las distintas áreas temáticas, a excepción de la *Música comunitaria* y la *Música en la Educación especial*. A este respecto, cabe señalar cómo la celebración en Tenerife de la XXVI Conferencia Mundial de ISME propicia que en los seminarios pre conferencia, se traten temas inéditos para SEM-EE, como la *Música comunitaria* o la *Educación del músico profesional*. Ambas temáticas no vuelven a abordarse nunca más una vez concluida la Conferencia ISME en España.

En cuanto a los Grupos de Interés Especial (SIG), estos ofrecen una actividad estructurada dentro de ISME para la participación de personas unidas por un interés común, en un campo de enseñanza o investigación. En comparación con las Comisiones, los SIG se centran más en la aplicación de los conocimientos en entornos prácticos. Se muestran a continuación los perfiles temáticos de dichos grupos y su paralelismo con los tópicos abordados por las actividades de SEM-EE (Tabla 6).

**Tabla 6:** Comparativa entre temáticas de SEM-EE y de los grupos SIG de ISME.

Áreas temáticas grupos SIG de ISME	Temáticas identificadas en SEM-EE
Salud y bienestar de los músicos	Música y salud
Espiritualidad y EM	No
Práctica e investigación en EM integrada	Investigación musical
Debates críticos sobre EM para el cambio social	No
Tecnología musical	Sí, aunque testimonial
Pedagogías aplicadas	Pedagogía musical y Metodologías activas
Valoración, medición y evaluación	No
Educación en la música popular	No
Descolonización e indigenización de la EM	No
Estudios de discapacidad en EM	No

En esta comparativa, sin embargo, resultan más evidentes las discrepancias en cuanto a los focos de interés especial entre ambas instituciones, coincidiendo principalmente en las áreas de *Música y salud*, *Investigación musical* y en el eje central de *Pedagogía musical*. Los tópicos relacionados con *Evaluación de la educación*, *EM para el cambio social*, *Estudios sobre discapacidad*, *Descolonización o Espiritualidad y música*, no son compartidos como focos de interés en SEM-EE. Y el área de *Tecnología musical* es tratada mínimamente en las actividades de SEM-EE, aunque es importante destacar el área de *Nuevas tecnologías* creada en la Conferencia Mundial ISME de Tenerife 2004, iniciativa totalmente novedosa por entonces en estos congresos. En sentido inverso, la SEM-EE pone en valor áreas pedagógicas que no constituyen líneas prioritarias en la ISME, como son, por ejemplo, la *Enseñanza en escuelas de música y conservatorios* y la *Formación de los docentes de música* en estos contextos.

## Análisis de resultados

### Temáticas que constituyen el eje central de SEM-EE

Como primer dato relevante hay que destacar dos tipos de actividades centrales en la labor de SEM-EE a lo largo de todas las etapas (ver Tabla 3): a) la *representación institucional* en los congresos de la ISME y otras instituciones internacionales (30 actividades); y b) el *análisis de las políticas educativas y reivindicación de mejoras legislativas* en materia de EM (23). Se constata en el análisis de datos recogidos que, desde 1978 (cuando tiene lugar el XIII Congreso Mundial de ISME en Canadá) en adelante, la Junta directiva de SEM-EE acude siempre a estas citas bianuales celebradas en países de todos los continentes (Actas I y II, 1980, 1985). Participa, asimismo, en foros europeos e iberoamericanos de EM, en la XXV Asamblea general de la UNESCO y en otros seminarios internacionales. En relación a la categoría *Legislación/políticas educativas*, cabe destacar la intensa labor llevada a cabo por SEM-EE a partir de la 3ª etapa de

gobierno, propiciando encuentros para socios y simpatizantes, y generando documentos reivindicativos que se han ido elevando a las instancias correspondientes en el Ministerio de Educación.

Con respecto al contexto legislativo de EM, se observa que, ya en 1993 (2ª etapa) se celebra un seminario relativo a las reformas educativas en España, a raíz de la entrada en vigor de la LOGSE. En 1996 (3ª etapa), se aborda la pedagogía en los conservatorios en línea con la LOGSE; en 1999, se hacen las primeras alegaciones al borrador del currículo de la ESO, debido a la reducción horaria de la asignatura de música; y en 2001, se insiste de nuevo en el desacuerdo del colectivo docente con el decreto de Humanidades sobre el currículo y la reducción horaria de la asignatura de Música en Secundaria, enviándose una carta al Ministerio de Educación y un telegrama al presidente del gobierno de aquel entonces. Más adelante, en 2005, de nuevo mediante una carta al Ministerio, se hace una solicitud de enmienda para el borrador de propuesta del Título Universitario de Grado en Educación Primaria e Infantil; en 2006 (4ª etapa), se solicita la especialización en EM en el Título de Grado universitario; y en 2008, se organiza un simposio sobre el desarrollo de las enseñanzas musicales especializadas en España. Es en 2012 cuando se apoya desde la SEM-EE un manifiesto en contra del anteproyecto de LOMCE (que propone reducir el horario de Música a un espacio optativo del currículo) solicitando que la música esté presente en todos los niveles de la educación general y bachillerato. Finalmente, en la 5ª etapa, la actividad en torno a las políticas educativas se incrementa (13 actividades), explorando iniciativas y nuevos proyectos, analizando las perspectivas de futuro, dialogando con el Ministerio de Educación sobre la situación de la música en el sistema educativo y reivindicando aspectos axiales, como que haya docentes especialistas en música para la educación general, un colegio oficial de músicos o, nuevamente, más horario de Música en la educación obligatoria. A partir de 2017, estos temas se desplazan hacia la situación de las Enseñanzas Artísticas Superiores, exigiendo una normativa propia y la capacitación didáctica en los conservatorios superiores.

Otras temáticas recurrentes hasta 2024, generadoras de documentación que se eleva al Ministerio, siempre en diálogo con la legislación pertinente, son las siguientes:

- Equiparación de las Enseñanzas Profesionales de Música a la Formación Profesional.
- Mejora de la formación en conservatorios.
- Atención a la empleabilidad del egresado.
- Propuestas para la mejora de la ley: revisión de títulos y desarrollo de la legislación para los centros superiores.
- Regulación de la ley de las escuelas de música.
- Mayor reconocimiento a los docentes de música.
- Necesidades formativas para la empleabilidad de futuros docentes.
- Inclusión de la investigación en todas las áreas de la EM.
- Nuevos modelos de escuelas introduciendo innovación e investigación.
- Mayor autonomía de las Enseñanzas Artísticas Superiores (EEAASS).
- Reflexiones y recomendaciones para el Ministerio sobre EEAASS.
- Máster de Didáctica en EEAASS.
- Música como asignatura troncal impartida por especialistas.

### **Sobre las pedagogías activas**

Cabe mencionar que las pedagogías llamadas *activas* tienen una atención desigual y, alguna de ellas, casi testimonial, dentro de SEM-EE. Así, el Método Kodály junto con el Método Willems, han sido objeto de un número discreto de actividades (6) repartidas en las dos primeras etapas de SEM-EE, y los Métodos Orff y Dalcroze, tienen una presencia mínima

durante la 2ª etapa (1986-1996), cuando estas pedagogías activas estaban en plena ebullición en España, Francia y Alemania. El Método Martenot, Wuytack o Ward no muestran ninguna presencia en las temáticas registradas.

### **Pedagogía del instrumento**

De las 19 categorías de actividades identificadas en la 1ª etapa de SEM-EE, la más frecuente es la relativa a la *Pedagogía del Piano* (8 cursos), circunstancia que se repite en las dos siguientes etapas hasta 2006, indicando claramente la prevalencia de este instrumento frente a otros con menor demanda. Curiosamente, en relación a la *Pedagogía de los instrumentos de cuerda*, existe una escasa representación de actividades ofertadas en torno al *Violín* (3 cursos) y al *Violoncello* (2) en etapas tempranas de SEM-EE, y no se ha dedicado ninguna actividad a la *Pedagogía de la Viola*, ni a la del *Contrabajo*. En cuanto a los instrumentos de viento, sólo hay registrado 1 curso de *Clarinete* y otro genérico para *Viento madera*. No aparece ninguna actividad relativa a los instrumentos de *Viento metal*, o a instrumentos autóctonos, de la tradición o del folklore.

### **Canto y Dirección coral**

La *Voz* y el *Canto coral* han gozado de más atención, especialmente en la 2ª etapa de SEM-EE (4 actividades), desapareciendo de la oferta temática a partir de la 4ª etapa, en la que, sin embargo, hay un mayor número de cursos y talleres de *Dirección de coro* (6).

### **Formación del profesorado**

Mientras en las primeras etapas de SEM-EE los temas pedagógicos se centran en generalidades de la *Didáctica* en la educación general obligatoria (Primaria y Secundaria) y en la *EM Infantil*, la *Voz* y el *Canto coral*, a partir de 2006 los temas se focalizan más en la *Formación del profesorado* de escuelas de música, conservatorios profesionales y superiores.

### **Investigación musical**

Un dato muy revelador es la introducción de temáticas de *Investigación musical* a partir de 1998, área que constituye un eje muy importante en las actividades de las últimas etapas de SEM-EE, desarrollándose, además, desde el proceso de convergencia al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), con una labor investigadora sin precedentes (Trabajos de Fin de Grado y Máster, y Máster), pero sin tradición de su enseñanza entre el profesorado de música.

### **Innovación pedagógica y TIC**

Aspectos relativos a la *Innovación pedagógica* no aparecen hasta el año 2006. Esta temática, sin embargo, tiene un amplio impulso en la 5ª etapa, abordando tópicos como la empleabilidad y el emprendimiento, entre otros temas de innovación. A este respecto, cabe mencionar la presencia de temas relacionados con las nuevas tecnologías aplicadas a la EM (5 talleres) a partir del año 2000, con la aparición de los primeros programas de software musical en España. A pesar de ello, sólo se registran 5 actividades en torno a esta temática, y, sorprendentemente, la última etapa no muestra la focalización en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) que cabría esperar, a pesar del progreso de la Inteligencia Artificial (IA) en todos los ámbitos de la educación en los últimos años.

### **Temáticas menos frecuentes y carencias evidentes**

En la Tabla 7, llama la atención la ausencia de actividades en torno a temas relacionados con la *Teoría y técnica musical*, la *Composición* o la *Creación* (multi, transdisciplinar), o el *Arreglo de materiales* para el aula de música. Tampoco hay constancia en el quehacer de SEM-EE de actividades en el campo de la didáctica de la *Historia de la música* (en cualquier género y estilo).

**Tabla 7:** Temáticas menos frecuentadas en las actividades de SEM-EE.

Temáticas	Número de actividades	Etapas SEM-EE
Análisis musical	2	2ª y 4ª
Canto gregoriano	2	1ª
Creatividad	2	1ª y 4ª
Dirección instrumental (banda)	1	5ª
Etnomusicología	2	3ª
Expresión corporal	2	1ª
Historia de la Música	1	1ª
Jazz	1	4ª
Lenguaje musical	2	4ª y 5ª
Música comunitaria	1 (Conf. ISME 2004)	3ª
Método Orff	1	2ª
Rítmica	2	2ª

No parece posible atender a los múltiples aspectos y temas que involucra la EM en todos los niveles y contextos, sin embargo, sería adecuado abordar de modo más profundo y frecuente el tema de la *Creatividad*. Del mismo modo, se observa que, ante la presencia de temas que son de un interés menor y específico, se obvian, sin embargo, temas musicales cercanos, de nuestra propia cultura. Así, se han celebrado 2 encuentros sobre *Etnomusicología africana*, pero sólo se ha organizado 1 taller de *Flamenco* y ninguno sobre *Música folk* o *Música pop actual*. Existe una presencia mínima del *Canto gregoriano* y ninguna de la didáctica de la *Música contemporánea*. Y, así como la *Música comunitaria* es uno de los ejes de interés de ISME, SEM-EE no ha organizado, salvo por los seminarios previos celebrados en la Conferencia ISME 2004 de Tenerife, ningún evento relacionado directamente con este tema.

#### **Categoría emergente en los últimos años de SEM-EE: *Música y salud***

Durante las 4 primeras etapas de la SEM-EE, los tópicos relativos a Música y salud han estado representados por la *Musicoterapia*. Es en la 5ª etapa cuando se incide más en temáticas como el efecto terapéutico de la *Música en enfermos de Alzheimer*, las *Enfermedades de músicos y docentes*, el *Beneficio de la música en la sociedad*, la *Calidad de vida*, la *Salud mental*, o la *EM de personas adultas*, despertando así áreas de gran interés socio-comunitario.

#### **Conclusiones**

El modelo organizativo de ISME ha servido como inspiración y precedente para la creación y desarrollo de la actual SEM-EE (Díaz Gómez, 2005), si bien a lo largo de la historia de ambas asociaciones el grado de colaboración recíproca ha sido cambiante. Aun así, ha sido constante la participación de SEM-EE en las Conferencias Mundiales bienales de la ISME, aunque fue la XXVI Conferencia ISME celebrada en España en 2004 la que marcó un antes y un después en la relación entre ambas organizaciones. Mantener esta oportunidad de intercambio internacional es clave para la actualización y visibilidad de organizaciones nacionales como SEM-EE, y sirven para avanzar ante los desafíos de la educación musical (Giglio, Frega y Rodríguez, 2018).

La discordancia entre las temáticas y focos de interés de ambas sociedades se puede explicar por las diferentes visiones de la EM y sus necesidades específicas en función de factores contextuales, fundamentalmente geográficos y culturales. Así, en SEM-EE, a pesar de que se han querido diseñar grupos de investigación paralelos a los grupos de interés de ISME, la realidad es que no ha sido posible porque en España algunas temáticas, como la *descolonización musical*, la *música comunitaria* o la *relación espiritualidad, música y religión*, tan populares en la ISME, no han tenido nunca el arraigo y la tradición de otras regiones del mundo. Tal y como sugieren Hentschke y Martínez (2004), quizás cabría sugerir que no es necesario adherirse a todos los temas de interés de la ISME, sino llevar a dicha sociedad

mundial los intereses generados en la EM de nuestro país, buscando el apoyo, consejo e intercambio productivo de ideas para solucionar mejor nuestras necesidades.

En cuanto a la forma de abordar las temáticas generales en ISME y SEM-EE, la diferencia estriba fundamentalmente en que, mientras la ISME mantiene una continuidad en las temáticas de sus comisiones y abarca tópicos más universales, la segunda aporta una visión acotada al contexto español -lo cual es del todo justificable y lo que se persigue-, pero de una manera más desestructurada e irregular. Se observan pues, a lo largo de la historia de la SEM-EE, parcelas inexploradas, junto a otras que han sido prácticamente inéditas o sólo parcialmente tratadas en materia de EM. Así, el área de la *educación no formal* no ha encontrado eco en las actividades de la SEM-EE, que se ha centrado, fundamentalmente, en la enseñanza de la música en la etapa obligatoria y en la enseñanza formal no reglada de escuelas de música (a partir de la 3ª etapa). La *enseñanza reglada en conservatorios* profesionales y superiores se ha abordado únicamente en la última fase de la historia de la asociación a través de congresos. Y temas como la *música pop, rock, folk, tradicional, músicas del mundo, jazz, música antigua* o *música contemporánea*, no se han abordado, como tampoco la *pedagogía de los instrumentos* de viento metal, percusión, contrabajo, viola, arpa, o tradicionales. Es importante señalar estas carencias para que realmente SEM-EE sea una referencia para la EM española en todos los ámbitos, géneros musicales, niveles, instrumentos y perspectivas.

Las actividades de SEM-EE orientadas al debate y reflexión en torno a las sucesivas modificaciones legislativas resultan numerosas y dan cuenta del compromiso de la asociación con la mejora de la EM en España, así como del carácter reivindicativo y de denuncia que, a menudo, ha liderado en nombre de la comunidad docente y del alumnado de música del país. En este sentido, se puede decir que SEM-EE ha constituido una fuerza tractora fundamental a la hora de aglutinar a los centros de enseñanza musical y docentes de música en todos los niveles, permitiendo el trasvase de ideas y la puesta en común de las preocupaciones suscitadas, al hilo de las sucesivas reformas educativas que han tenido lugar en España en los últimos 60 años, y originando escritos, enmiendas o reclamaciones pertinentes a las autoridades. En este sentido, cabe preguntarse desde las futuras directivas de esta asociación, que representa a través de sus socios a más de 5.000 profesores y de 80.000 alumnos (SEM-EE página web, s.f.), de qué modo sería posible tener más peso específico en la comunidad educativa musical y disponer de un respaldo mayoritario que tuviera un eco más decisivo en el Ministerio de Educación español.

En definitiva, el compendio de actividades desarrolladas por SEM-EE pone de manifiesto el valor que tienen las asociaciones de educación musical para mantener un trabajo constante centrado en el avance educativo (Álamo Orellana y Martínez-Rodríguez, 2025), si bien el análisis crítico llevado a cabo en este estudio permite identificar aspectos mejorables, tales como paliar las necesidades educativas de todos los sectores de la música en España, ampliar la visión de la EM, poner al día los recursos didácticos de muchas áreas pedagógicas, abordar la actualización en materia de innovación pedagógica, y propiciar espacios para la formación profesional, la formación docente, y la formación necesaria para los equipos directivos de instituciones educativas.

Igualmente se infiere la conveniencia de convertir en un eje imprescindible de la labor de la SEM-EE las temáticas de investigación en conservatorios y formación investigadora del profesorado de música, junto con los nuevos paradigmas específicos de las Enseñanzas Artísticas Superiores (EEAASS) -investigación performativa e investigación artística-, así como un apoyo decidido a la reivindicación general del colectivo de titulados superiores de música por una auténtica equiparación en la práctica con los titulados universitarios, y del mismo modo en relación a los docentes de EEAASS y los docentes universitarios. Por último, las nuevas tecnologías han de estar más presentes en las actividades prácticas de la SEM-EE,

incluyendo la formación en la gestión y el manejo de la IA en la EM actual y futura.

## Referencias

- Actas I (1980). Sociedad Internacional de Educación Musical [ISME España].
- Actas II (1985). Sociedad Internacional de Educación Musical [ISME España].
- Álamo Orellana, A. y Martínez-Rodríguez, M. (2025). Achievements, difficulties, and goals of the Spanish Society for Music Education (SEM-EE): A phenomenological study. *International Journal of Music Education*, 02557614251318517. <https://doi.org/10.1177/02557614251318517>
- Aróstegui, J. L. (2016). Exploring the global decline of music education. *Arts Education Policy Review*, 117(2), 96-103. <https://doi.org/10.1080/10632913.2015.1007406>
- Barniol, E. y Díaz Gómez, B. M. (2000). Conversaciones con Maravillas Díaz. *Comunicació Educativa*, 13, 9-13. <https://doi.org/10.17345/comedue20009-13>
- Borguñó, M. (1973). *La educación musical masiva en la escuela. Apremiante llamada a los músicos*. Instituto Musical de Pedagogía.
- Cabedo-Mas, A. y Díaz-Gómez, M. (2015). Arte y música en la educación obligatoria, algo más que un detalle curricular de buen tono. *REMIE: Multidisciplinary Journal of Educational Research*, 5(3), 268-295. <https://doi.org/10.17583/REMIE.2015.1555>
- Cáceres, P. (2008). Análisis cualitativo de contenido: una alternativa metodológica alcanzable. *Psicoperspectivas*, 2(1), 53-82. <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol2-Issue1-fulltext-3>
- Del Álamo Caballero, L. (2013). Música y LOMCE: ¿Punto final? *Síneris: revista musicología*, (14). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6354455>
- Díaz Gómez, B. M. (2005). La International Society for Music Education: Una importante apuesta por la educación musical. *Musiker: cuadernos de música*, 14, 5-14. <https://www.eusko-ikaskuntza.eus/PDFAnlt/musiker/14/14005014.pdf>
- Fernández, L. (1995). *Instituciones educativas*. Paidós.
- Gibbs, G. (2013). *El análisis de datos cualitativos en investigación cualitativa* (6 ed.). Ediciones Morata.
- Giglio, M., Frega, A. L. y Rodrigues, A. (2018). *ISME y FLADEM a dos voces sobre la educación musical en América Latina: singularidades, desafíos, diálogos e interacciones*. Jornadas de investigación en artes: 50 años después, Buenos Aires, Argentina, Fundación UADE. <https://www.academia.edu/42852088>
- González Martín, J. (2016). *Manuel Borguñó y la educación musical en España. Historia y avatares de una frustración* [Tesis Doctoral, Universidad de Almería]. <https://ekoizpen-zientifikoa.ehu.es/documentos/60b58b7941dc903b1e2e0f52>
- Hemsey de Gainza, V. (2004). La educación musical en el siglo XX. *Revista Musical Chilena*, 58(201), 74-81. <https://revistamusicalchilena.uchile.cl/index.php/RMCH/article/view/12449>
- Hentschke, L. y Martínez, I. (2004). Mapping Music Education Research in Brazil and Argentina: The British Impact. *Psychology of Music*, 32(3), 357-367. <https://doi.org/10.1177/0305735604043266>
- Hernández Sampieri, R. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw Hill.
- Kucharski, R. (2003). Algunos recuerdos alrededor de ISME-España. En M. Díaz (Ed.), *XXV Aniversario. Boletín de SEM-EE* (Vol. 14, pp. 5-8).
- Lorenzo Quiles, O. (2003). *Educación musical reglada en la enseñanza general española 1939-2002*. Universidad de Granada. <https://rodin.uca.es/bitstream/handle/10498/7753/32071590.pdf>
- Marchesi, Á. (2020). La LOGSE en la educación española. Breve relato de un cambio histórico. *Avances en Supervisión Educativa*, (33). <https://doi.org/10.23824/ase.v0i33.681>

- Martos Sánchez, E. (2013). La normativa legal sobre la educación musical en la España contemporánea. *Espiral. Cuadernos del Profesorado: Revista multidisciplinar de Educación*, 6(12), 43-50. <https://doi.org/10.25115/ecp.v6i12.956>
- Montaraz Moral, I. M. (2024). El estado de la música y la danza en el territorio nacional: un estudio comparado sobre la aplicación de la LOMLOE. *Bordón: Revista de pedagogía*, 76(4), 111-137. <https://doi.org/10.13042/Bordon.2024.107421>
- Oriol de Alarcón, N. (2012). Contribución de la enseñanza musical, en los estudios de magisterio en España, a la conservación del arte y la cultura popular. *DEDiCA. Revista de Educação e Humanidades (dreh)*, (3), 13-42. <https://doi.org/10.30827/dreh.v0i3.7087>
- Pérez Gutiérrez, M. (1994). Breve reseña histórica sobre la educación musical en España en comparación con otros países. *Música y Educación: Revista trimestral de pedagogía musical*, 7(17), 19-28. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9757914>
- Pliego, V. (2018). ¡El siglo pasado! Homenaje a los socios de SEM-EE en su 40 aniversario. En A. M. Vernia (Ed.), *Boletín de SEM-EE* (Vol. 36, pp. 72-75).
- SEM-EE página web. (s.f.). *Sociedad para la Educación Musical del Estado Español*. <https://www.sem-ee.com/quienes-somos>
- Valles Martínez, M. S. (1997). *Técnicas de investigación social: Reflexión metodológica y práctica profesional*. Síntesis. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=84047>